



# Partido Político

# “SIEMPRE UNIDOS”

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

### DISTRITO DE SUPE

### LUIS ALFONSO REYES JAUREGUI

### Candidato a la Alcaldía

### 2019 - 2022



## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Supe, ha sido elaborado por profesionales, dirigentes con notados y personas honorables identificados con nuestro distrito, teniendo como marco la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, asimismo el plan estratégico del desarrollo nacional, el marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales y los planes de desarrollo concertados respetando la constitución política que nos rige.

Asimismo se ha tenido como referencia los actuales cambios y procesos que viene afrontando la sociedad partiendo del proceso histórico que vive nuestro distrito, provincia y el gobierno regional de lima provincias teniendo en cuenta en mejorar las opciones de alternativas de desarrollo y transparencia concretas.

Asimismo el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, tiene como derrotero afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Modernización de la Administración Pública (Municipal), teniendo como finalidad de desarrollar un servicio, eficaz y eficiente en la administración municipal.



## **PARTIDO POLÍTICOS SIEMPRE UNIDOS**

### **MISION:**

El principal eje es la planificación quien nos va a permitir lograr e integrar las políticas y objetivos estratégicos y metas para lograr un gobierno municipal que con lleve a objetivos estratégicos claros con soluciones inmediatas y con alternativas dentro del marco de transparencia en el sector público.

### **VISION:**

Se lograra constituir una ciudad moderna, con participación vecinal, con políticas de gran transparencia y con formulación de planes de desarrollos concertados reales logrando a su vez de aprobar un presupuesto responsable dentro de las políticas participativas asimismo se promoverá políticas claras en materia de cultura, educación y desarrollo.

### **BASE LEGAL**

Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3

Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.

Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10° inciso 4

Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N°s 28624 y 28711, artículos 23 y 23ª

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 28054, Ley de Presupuesto Participativo

Ley N° 27806, Ley de Acceso a la Información y Transparencia Publica

Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ley N° 27815, Ley de Código de Ética.

Ley N° 29703, Ley que modifica el Código Penal respecto de los Delitos contra la Administración Pública.

D.S. N° 183-2010-EF, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

D.S. N° 190-2010-EF, establece las metas de gestión que las municipalidades deben cumplir.

Ley N° 29341, establece que la mancomunidad es el acuerdo voluntario de dos o más municipalidades para promover su desarrollo local, el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos.

Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiero del Sector Privado.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley N° 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público.

Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

Decreto Legislativo N° 1057.



Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público

Ley N° 1026, Modernización Institucional.

### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr una acertada planificación y gestión, honesta y transparente del desarrollo del Distrito, que tenga como norte el desarrollo integral de la ciudad en los aspectos físicos, cultural, urbanísticos y económicos, conllevando a la concertación y la participación ciudadana activa y democrática.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Lograr un Gobierno Municipal que garantice la participación ciudadana con control ciudadano en la institución municipal.
- Gestionar proyectos integrales en beneficios de la gran mayoría ciudadana
- Ejercer con eficiencia y eficacia, el manejo de las decisiones municipales en el distrito, en forma integral a partir de una planificación con articulación en bien del desarrollo del distrito de supe.
- Modernización de la estructura orgánica municipal

### **ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Gestionar convenios con las demás entidades del Estado teniendo en cuenta el ámbito distrital, provincial, regional y nacional con la finalidad de fortalecer el proceso de gestión de desarrollo en bienestar de la comunidad.

### **METAS**

Lograr un nivel de rentabilidad en beneficio de la población, en todos los ámbitos del desarrollo local en la producción, economía, organización social y jurídica y la identidad cultural del pueblo del distrito.

### **POLÍTICAS GLOBALES, MULTISECTORIALES Y SECTORIALES QUE PROPONE EL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS.**

#### **POLÍTICAS GLOBALES**

##### **Desarrollo Urbano y Rural:**

Los habitantes del distrito de Supe, en la actualidad tienen muchas calles carecen de veredas, de pistas asfaltadas y otras calles se encuentran en estado de deterioro por falta de una acertada política de desarrollo urbano rural,



asimismo en los centros poblados las poblaciones más alejadas de la ciudad no cuentan con pistas asfaltadas, veredas, agua potable y alcantarillado y un ornato adecuado.

Asimismo, la problemática de crecimiento de la ciudad ha conllevado que no contamos con diversos servicios sobre todo en las zonas vulnerables de nuestro distrito, esto se debe a que nuestro distrito no cuenta con un catastro municipal que logre ubicar toda una información actualizada, esta situación será para nosotros de prioridad.

### **Satisfacción de las Necesidades Primarias: Agua y desagüe:**

Conocemos que la mayoría de niños, mueren todos los años de enfermedades asociadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene. Además, casi la mitad de los habitantes de los países en desarrollo sufren enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en el agua. Por esta razón, con una adecuada política organizada y planificada para suministros suficientes de agua potable y saneamiento adecuado, la incidencia de algunas enfermedades y la muerte podrían reducirse hasta un 75 por ciento. Por lo expuesto una de nuestras propuestas es el mejoramiento de las principales infraestructuras que generan este líquido elemento debidamente tratado y así de esta manera brindar un servicio prudente y sano.

En otro aspecto mejorar la distribución de redes de agua potable y especialmente en las zonas periféricas, así mismo realizar las gestiones de suministro eléctrico ordenado a estas zonas que carecen de este servicio.

### **La Mujer, el Niño y la Juventud:**

En este aspecto, observamos que los niños, jóvenes y madres de la provincia han sido relegados en muchas formas, teniendo en cuenta las diferentes causas sociales que ejercen fuerzas en la célula fundamental de la familia, la agresión física y psicológica que sufren mujeres, niños y adolescentes, debido a esto se desprenden en nuestra localidad los problemas de alcoholismo, drogadicción y prostitución; frente a esta problemática nuestra propuesta es fortalecer los organismos de la defensoría de la mujer, el niño y el adolescente, con una política de integración familiar en coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas del distrito y de la provincia. A esto sumaremos esfuerzos por crear talleres con proyectos productivos que permitan a las mujeres y jóvenes integrarse activamente a otros quehaceres en beneficio de su familia y su comunidad; asimismo gestionaremos las áreas de psicología, que estará al servicio de las instituciones secundaria, con el fin de



contrarresta, prevenir problemas de carácter psicológico.

### **Recreación, cultura y Deporte:**

El deporte y la cultura contribuyen decididamente a la formación física, mental, y cultural que permitirán el desarrollo integral de la persona y una de las fortalezas que posee nuestra provincia es la cultura y el deporte, es por eso que promoveremos la creación de clubes juveniles para incentivar no solo deportes conocidos sino otros que estén de acorde a las necesidades de nuestra juventud y niñez de esa forma desarrollar y fortalecer áreas recreativas y de socialización.

Así mismo desplegar la casa de la cultura donde se fomenten actividades culturales y recreativas, con el compromiso y apoyo de nuestras principales entidades públicas y privadas de nuestra localidad, y región.

Lo mencionado se complementara con la creación de un frente cultural, el cual tendrá actividad netamente cultural y será el promotor del cumplimiento de las fechas cívicas culturales.

### **Participación ciudadana:**

La participación ciudadana es un aspecto fundamental que implica actores tanto públicos como privados. En la esfera pública, conducido a través de la interacción directa e indirecta de las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos en general con el gobierno, una de las debilidades de nuestro distrito es la inseguridad ciudadana, ya que se acrecienta día a día la inseguridad de la población causando desconfianza de la población hacia las autoridades que resguardan el orden público.

En este aspecto nuestra propuesta será fortalecer las juntas vecinales que son órganos de coordinación, que tienen como misión primordial representar a los vecinos ante la Municipalidad, para trabajar, en forma gratuita, de manera conjunta y organizada; coadyuvando a la eficiencia en la gestión municipal, en la cimentación del desarrollo local, dentro del marco del Principio de Planeación Local contenido en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, articulando así a la Municipalidad con sus vecinos. En este sentido, la presente norma tiene por objeto establecer los mecanismos para elegir o reactivar las Juntas Vecinales para que desempeñen una función fiscalizadora de la ley y el orden de su vecindario.

Lo expuesto será reforzado identificando los puntos inseguros y con el trabajo de patrullaje mixto, no sin antes implementar y capacitar a los serenos municipales y a la junta vecinal



## POLÍTICAS MULTISECTORIALES

### **Integración:**

Frente a la problemática de deficiente participación de las instituciones estatales y privadas en el gobierno de la municipalidad, es conveniente incentivar, fortalecer y organizar a estas instituciones, para que puedan colaborar con el desarrollo integral de la localidad, sugiriendo la reactivación de la mesa de concertación multisectorial aplicando el principio de “Siempre Unidos ” y planificando las diferentes propuestas para dar en forma conjunta posibles soluciones en aras del bienestar del distrito.

### **Relaciones Internacionales:**

Los gobiernos municipales pasados no han logrado establecer relaciones con otros países, y es de allí que deviene una de las debilidades de las gestiones anteriores, no existen programas de ayuda para el distrito, porque se tiene la idea errónea de que solo se vive de los presupuestos que facilita el Gobierno Central, por ello nuestra organización política propone, celebrar convenios de cooperación con otros países a través de las diferentes embajadas o ONGs, con una debida organización y presentación de proyectos de desarrollo, que permitirá obtener logros beneficiosos para nuestra localidad desarrollando una política empresarial del municipio.

### **Seguridad Ciudadana:**

En este aspecto cabe mencionar que la inseguridad es la antonimia correcta de la realidad de nuestra localidad, si bien es cierto la seguridad ciudadana se sustenta en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 que nos dice que se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Uno de los principales problemas de nuestro distrito es la proliferación de la delincuencia y la drogadicción; poniendo en peligro la seguridad de la población urbana y rural, debido a que la policía y serenazgo no se abastecen, por ello y como bien dice un lema Seguridad Ciudadana Es “Tarea de Todos” , planteamos establecer un plan estratégico de seguridad ciudadana, para esto convocaremos a todas las fuerzas vivas de nuestra localidad, para promover las rondas urbanas y rurales que son formas peculiares de organización social en el país. Estas formas de organización social nacen primogénitamente para llenar los vacíos y las limitaciones de la actividad estatal, de manera particular en la esfera de la seguridad y la protección a los integrantes de la Comunidad.



### Ciencia y Tecnología:

El dejar escapar nuestros talentos, profesionales que buscan mejoras en otros horizontes es una de las grandes debilidades que tiene nuestro distrito, dejar de lado su nacionalismo peruano para crecer en tierras extranjeras, hombre y mujeres profesionales; tenemos que por mandato de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Perú ha formulado y aprobado por primera vez un Plan Nacional de largo plazo en este ámbito (PNCTI, con proyección al 2021). En el pasado, han tenido lugar procesos de planificación trancos, que no contaron con respaldo político ni con el compromiso de los actores involucrados. El presente plan tendrá un explícito respaldo formal del gobierno municipal, al reconocer la Ley N° 28303 (Art. 2) a la CTI como un asunto de “necesidad pública y de preferente interés nacional”. Nuestro distrito no está haciendo uso de los últimos avances científicos tecnológicos por desconocimiento y falta de apoyo de las autoridades de turnos, es por ello convocaremos a todos los ciudadanos, profesionales o que estén siguiendo estudios superiores a un concurso de elaboración de proyectos sostenidos para ser evaluados y posteriormente aplicados en bien de nuestra comunidad, concertaremos el apoyo a las I.E. para que los trabajos de proyectos de innovación, sean expuestos a la comunidad en general. Es necesario recalcar que apoyaremos, las propuestas de proyectos de las diferentes esferas de nuestro sector social será una prioridad.





## POLÍTICAS SECTORIALES

### **Sector Agrario:**

En lo que respecta a la agricultura, nuestro distrito cuenta con dos valles como: Supe, Purmacana, la problemática está en el procesamiento de algunos productos como el maíz, el palto, el zapallo y frutas en general por parte de pequeños agricultores que comercializan en el mercado interno de nuestra ciudad, no dándole la debida importancia en el apoyo de infraestructura agraria como son los canales de riego, claro ejemplo hemos tenido con el fenómeno del niño que ha llegado los huaycos a la ciudad, motivo por el cual se debe impulsar una propuesta de trabajo de solución al gobierno provincial, regional y al gobierno central para que se logre dar solución a los problemas que vivimos en el agro.

Asimismo crearemos el departamento de asesoría agrícola, este contará con la asesoría del ministerio agrario.

### **Sector Energía:**

En el distrito de Supe, a la fecha en el radio urbano contamos la empresa ENEL, quien no está considerando los puntos vulnerables, para su electrificación, como son las entradas de más de 30 centro poblados, originando un sinfín de malestares.

### **Sector Industria y Artesanía:**

El distrito de Supe cuenta con una industria agroexportadoras, minera, avícolas, telefonía móviles, y entre otros. Queremos precisar que las industrias minera generan la contaminación ambiental poniendo en peligro a la población, para eso tomaremos medidas de solución urgentes con políticas claras en medio ambiente.

Asimismo en los centros poblados desde las minas hasta la panamericana se viene trasladando la materia prima de la mina, el funcionamiento de ladrilleras, este hecho debe ser corregido en vista que genera contaminación ambiental poniendo en peligro a la población, fauna silvestre y animales, ante este hecho crearemos políticas administrativas de sanción en materia de medio ambiente.

### **Sector Turismo:**

Supe cuenta con puntos estratégicos para desarrollar un turismo integral como es el caso de las zonas arqueológicas, Caral, asimismo la caleta Vidal y entre otros, con presencia de algunas construcciones antañas como es el caso la casa de la hacienda de San Nicolás; al mismo tiempo se puede desarrollar



turismo de aventuras para desarrollar deportes de bicicletas, y para que esta situación se desarrolle con eficacia, nosotros promoveremos políticas de saneamiento de estos sectores para favorecer las visitas de las personas externas e internas y generaremos en las redes sociales una información exacta de lo que tenemos en nuestra comunidad.

### **Sector Comercio:**

Impulsaremos fomentar este sector, a través de la promoción y ejecución de proyectos productivos, que inicien a través de la creación de ferias mensuales de exhibición de productos elaborados por los diferentes sectores de nuestra población (comedores populares, vasos de leche, y otras organizaciones).

En las gestiones administrativas municipales anteriores, no han actualizado un cuadro estadístico que nos permita conocer la actividad comercial en nuestro distrito, por cuanto muchos de nuestros productos no están protegidos con el rigor de ley respectivo, así mismo nuestra municipalidad deja de percibir ingresos al perder las cantidades de licencias expedidas y otros rubros que no son ejercidos por inadecuado control, los desmontes, los materiales de construcción, los permisos para estos, entre otros.

Hemos de aplicar un plan de organización que nos permita estudiar y focalizar, el mercado y buscar las posibles rutas para desarrollar este potencial. Por eso promoveremos programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios de la localidad que quieran invertir en nuestra localidad, pero con trato justo y digno a la mano de obra obrera.

### **Sector Transporte y Comunicaciones:**

Desarrollaremos políticas de control en materia de vehículos menores en coordinación con la política y trataremos en mejorar las pistas y transporte de la comunidad respetando el ordenamiento vehicular y la seguridad ciudadana en materia de transporte de vehículo menor, en este caso pondremos a trabajar para dar inmediata solución.

Otra necesidad es habilitar la avenida Alfonso Ugarte hasta la entrada del distrito, así como también buscar una ruta alterna en disección de sur a norte.

### **Sector Educación:**

La Ley General de Educación, Ley N° 28044 nos plantea que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se



desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley.

Así mismo es necesario contar con una cultura de lectura, que es una de las debilidades de nuestros niños, las bondades del Internet hoy nos permiten tener un alumno casi autómatas, que decepciona la información, pero no la procesa y para eso necesitamos contar con personal especializado en esta área para trabajar en campañas de actualización docente y sus múltiples proyectos educativos. Así mismo se gestionará a través del Gobierno central la continuidad del desayuno escolar para aliviar en algo la predisposición del alumno al ir a la escuela a aprender y no a quedarse dormido. Promoveremos campañas de lápiz y papel, de libros para implementar nuestra biblioteca municipal, por primera vez incentivaremos la biblioteca municipalrural.

### **Sector Cultura:**

La protección y la adecuada administración de monumentos históricos tendrá una prioridad contundente, la recuperación y conservación de los diferentes aspectos de carácter musical y pictórico, y otras actividades similares son de gran importancia, por ello haremos un trabajo conjunto con los docentes de nuestra localidad para trabajar en convocatorias con temas alusivos a la identidad nacional, teniendo como premisa, primero lo nuestro después el resto, no estamos en contra de lo afluente de otras culturas pero debemos aprender a valorar lo nuestro, para eso sumaremos esfuerzos conjuntos en la construcción de un casa de la cultura y tiendas de productos de artesanía y comercio con presencia de lo nuestro esto será un trabajo de largo plazo, pero de gran trascendencia.

### **Sector Salud y Bienestar Social:**

Nuestro distrito cuenta con centros de salud (postas médicas) establecimientos que tienen limitaciones materiales para la atención inmediata, la mayoría de estos establecimientos requieren de un proceso de modernización y equipamiento en la actualidad se vienen desarrollando, pero no en la medida que crecen las necesidades de la población que ha crecido de forma acelerada en estos últimos tiempos. Muchas veces las postas de salud de los centros lejanos del distrito carecen de servicios básicos de salubridad que atenta contra la salud de la población, por lo cual proponemos promover y organizar campañas de salud en coordinación con el MINSA y ESSALUD provincial, éstas campañas tienen por finalidad, incorporar y sensibilizar a la población excluida y extremadamente pobre a los servicios de salud. Dentro de los objetivos está asegurar, el trabajo coordinado de todos los actores del sector, una cobertura real para la atención, promoción y recuperación de la salud de la población: Gracias a la realización de estas campañas y contando con el apoyo de los



profesionales médicos se podrá beneficiar a gran parte de nuestra población. De igual manera se realizarán coordinaciones con ESSALUD y el MINSA para brindar una mejor atención a la población usuaria y así normar controlar y prevenir la salud pública en el área urbana y rural y sobretodo con el sector de la población educativa a través de la coordinación de los directores de las diferentes I.E. Continuando con los programas sociales haremos una revisión del padrón de beneficiarios del programa del vaso de leche para que realmente se dé una buena distribución y llegue a quienes más lo necesiten.

### **Sector Recreación y Deporte:**

El partido Siempre Unidos se compromete a promover actividades recreativas y deportivas para la niñez, la juventud y el vecindario. Focalizaremos lugares donde existan problemas de pandillaje, drogas y otros, para construir losas deportivas y parques recreacionales que lleven a la recreación sana en incentivaremos a la práctica del fútbol, el vóley y otras disciplinas deportivas. Nuestra municipalidad debe ser el centro ejemplar donde se fomente la cultura en aras del bienestar comunal.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Análisis Estratégico (Matriz FODA)

Análisis del interno

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Somos productores agrícolas.</li><li>• Contamos con variedad de suelos para la producción agrícola, ganadera y pecuaria.</li><li>• Contamos con recursos pesqueros para autoconsumo y comercio.</li><li>• Contamos con recursos hídricos.</li><li>• Tenemos variados recursos turísticos: zonas arqueológicas, circuito de playas, recursos paisajísticos, variada gastronomía local, etc.</li><li>• Ciudad de Caral, reconocida como la ciudad más antigua de América, cuna de la civilización.</li><li>• Nuestra ubicación geográfica estratégica os permite un fácil acceso a lima y a principales mercados. (carretera Panamericana).</li><li>• Contamos con importantes recursos ganaderos que nos permiten ser productores de lácteos y carne.</li><li>• Existencia de vías de acceso a los diversos centros poblados del distrito.</li><li>• Existencia de un interés significativo de la población por participar y planificar su desarrollo.</li><li>• Somos reconocidos como pueblo histórico.</li><li>• Contamos con un espacio de concertación (Comité Multisectorial del Distrito).</li><li>• Tenemos una importante variedad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limitado sistema de riego tecnificado en el distrito.</li><li>• Débiles capacidades productivas. Uso de tecnologías obsoletas para la producción agrícola y ganadera.</li><li>• Limitada cobertura de los servicios básicos de agua y desagüe en los centros poblados.</li><li>• Limitada cobertura del servicio de electrificación en zona rural.</li><li>• Precaria cultura de concertación y participación en el Distrito.</li><li>• Organizaciones sociales muy débiles. Precarios liderazgos locales y arraigada cultura asistencialista local.</li><li>• Limitado compromiso y voluntad política local para la promoción y fortalecimiento de espacios de concertación en el distrito.</li><li>• Inadecuado saneamiento físico legal urbano y rural.</li><li>• Carreteras y vías de acceso a los centros poblados y zonas turísticas en mal estado.</li><li>• Persistencia de anti-valores: conformismo, envidia, hipocresía, impuntualidad, asistencialismo, machismo.</li><li>• Incremento de robos, asaltos por deficiente sistema de seguridad ciudadana.</li></ul>



<p>climática para el desarrollo de actividades turísticas y productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contamos con industrias envasadoras y exportadores de espárragos, cebolla blanca y páprika.</li> <li>• Somos el único distrito de la provincia que cuenta con un hospital y ocho postas de salud.</li> <li>• Contamos con zonas mineras.</li> <li>• Contamos con instituciones educativas en los tres niveles.</li> <li>• Nuestras fiestas patronales y costumbristas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente prestación del servicio de salud (mala atención). Limitada infraestructura de salud en centros poblados).</li> <li>• Inadecuada demarcación territorial e imprecisión legal de creación del distrito determina problemas limítrofes.</li> <li>• Limitado servicio de transporte rural a los diversos centros poblados.</li> <li>• Inadecuados hábitos de alimentación en la población.</li> <li>• Pérdida progresiva de la cultura de trabajo comunal en zonas rurales.</li> <li>• Precaria identidad local.</li> <li>• Deficientes e inadecuados servicios turísticos en el distrito (limitados en número y calidad).</li> <li>• Contaminación ambiental por inadecuado sistema de manejos de residuos y presencia de minería informal.</li> <li>• Insuficientes canales de información cultural en el distrito.</li> </ul>
---	--

**Análisis del entorno**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios nacionales e internacionales para exportación.</li> <li>• Demanda turística nacional e internacional.</li> <li>• Cooperación internacional y ONG con interés en la ejecución de proyectos de desarrollo productivo.</li> <li>• Existencia de concursos públicos para financiamiento de proyectos de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de terreno por inadecuada demarcación territorial.</li> <li>• Incremento de los índices de contaminación por deficientes sistemas de manejos de residuos y precaria cultural ambiental.</li> <li>• Progresiva disminución de la producción agrícola local por empleo de tecnologías obsoletas y uso inadecuado de agroquímicos y pesticidas.</li> </ul>



<p>(FONIPREL, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto Participativo provincial y regional.</li><li>• Ministerio del Medio Ambiente, CONAM.</li><li>• El proceso de descentralización en curso.</li><li>• Marco legal favorable hacia la participación y asociatividad municipal.</li><li>• Predisposición de instancias públicas hacia asesoramiento técnico en el manejo integral de pastos y actividades agrícolas, ganaderas (MINAG, INRENA, UNA, La Molina).</li><li>• Oportunidades de capacitación par mejoramiento genético de animales mayores (UNCP, SENASA, UNA La Molina, ONG).</li><li>• Contar con un Plan de Desarrollo Concertado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acentuación de la pobreza en el distrito.</li><li>• Incremento de ITS y VIH SIDA.</li><li>• Acentuación de la inseguridad ciudadana y violencia bajo diversas modalidades.</li><li>• Caos, desgobierno, colapso del sistema democrático en Supe.</li><li>• Desastres naturales, cambio climático.</li><li>• Incremento de enfermedades respiratorias.</li><li>• Incremento de la desnutrición infantil.</li><li>• Deterioro de la calidad de vida del supano.</li><li>• Incremento del desempleo por limitada inversión empresarial.</li></ul>
---	--



**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Atención escasa ante problemas graves que ocurre permanente.	Frente cultural, área de psicología, departamento de asesoría agrícola, otros.	Convenio con diferentes instituciones/empresas públicas y privadas
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Mal estado de los espacios y servicios públicos.	Remodelación de la plaza de armas temática, construcción de un nuevo municipio y un nuevo camal	2019 – 2020 S/. 23'345,657.00
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objeto Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Inseguridad ciudadana permanente en el distrito de paramonga	Implementación de equipos tecnológicos para la seguridad ciudadana	2019 - 2020 S/. 3'450,234
<b>2. Dimensión Económica</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
La baja recaudación de los ingresos propios	La elaboración del catastro municipal	2019 Vía convenio – Universidades Publicas
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objeto Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Carreteras y caminos en pésimo estado de conservación en los C.P.	Mejoramiento de carreteras y caminos en los C.P.	2020 S/. 735,459.00
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Escases de fuente de trabajo	Proyecto de Pancamel de alimento balanceados	2020 1'384,698.00





<b>3. Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Evitar la contaminación de los ríos y el mar	<b>Construcción de un pozo de oxidación</b>	2020 S/. 2'196,579,00
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Contaminación ambiental y recalentamiento global	Crear una oficina de fiscalización ambiental	2020 S/. 159.419,00
<b>4. Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Institucional</b>	<b>Objetivo Estratégico Solución</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Escases de estudios superior universitaria y/o Instituto Superior y Técnico	Construcción de ambientes de estudios superiores y técnicos	2020 S/. 2'928,285.98